

**RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en las listas de espera extraordinarias de las especialidades de Alemán del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Soldadura del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Inglés, Francés y Audición y Lenguaje del Cuerpo de Maestros convocadas por Resolución de 16 de octubre de 2015.**

Por Resolución de 16 de octubre de 2015, de la Dirección General de Personal Docente, se procedió a la convocatoria de listas de espera extraordinarias de distintas especialidades, entre las que figuraban las de Alemán del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Soldadura del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Inglés, Francés y Audición y Lenguaje del Cuerpo de Maestros.

La Base V de la citada convocatoria establece que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, la Dirección General de Personal Docente dictará Resolución declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y el plazo de subsanación de defectos, que se harán públicas en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es>.

Asimismo, la Base 5.2 establece que en el plazo de cinco días naturales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, tras cuya resolución se elevará a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud, esta Dirección General de Personal Docente:

**R E S U E L V E**

**Primero.-** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las listas de espera extraordinarias en las especialidades de Alemán del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Soldadura del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Inglés, Francés y Audición y Lenguaje del Cuerpo de Maestros.

**Segundo.-** Ordenar la exposición de las listas provisionales en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es> desde la fecha de la presente Resolución.

**Tercero.-** Contra las citadas listas, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas y dirigirlas a la Dirección General de Personal Docente, dentro del plazo comprendido entre los días 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2015, ambos inclusive.

Mérida, 27 de noviembre de 2015.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

A circular official stamp in blue ink, with the text 'DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE' around the perimeter. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink that reads 'H. Burgos Palomino'.

Fdo.: Heliodora Burgos Palomino.

